

REPAPERS

Durán, 21 de abril del 2017

Señor Economista
JORGE FABIAN GUERRERO VAZQUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 1 de octubre del 2012, ante Notario Público Vigésimo cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Francisco Ycaza Garces, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 27 de noviembre del 2012.

Muy Atentamente,



AB. SARA LANDIVAR PIMENTEL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A. para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Durán, 21 de abril del 2017



ECO. JORGE FABIAN GUERRERO VAZQUEZ
CC. 010211045-9

Domicilio: Kilómetro 6.5 de la Vía Durán – Tambo





TRÁMITE NÚMERO: 751

8244922EYNMEOR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	595
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	295
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

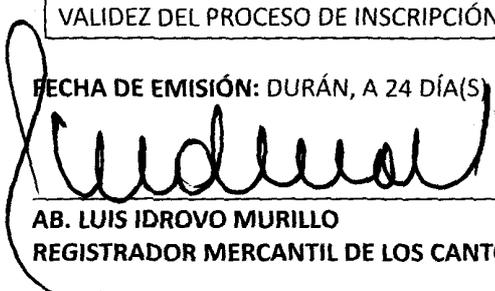
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRERO VAZQUEZ JORGE FABIAN
IDENTIFICACIÓN:	0102110459
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

16787